

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47893 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería,

Anuncia: Que el procedimiento concursal número 358/2011, referente al concursado Colbay, S.L, con CIF B-04190658, y domicilio en Almería, Polígono Industrial Cortijo Grande, calle Central, por auto de fecha 4 de diciembre de 2013 ha acordado lo siguiente:

El archivo de las actuaciones de la Sección Sexta por calificación de fortuito del presente procedimiento concursal.

Almería, 4 de diciembre de 2013.- El/la Secretario judicial.

ID: A130069472-1